

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Este apercibimiento de ser declarado rebeldes y de suceder en las demás responsabilidades legales, que no presentarse los procesados que se continúan se expresan en el plazo que se les da, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señale, se señala, forma y emplaza, encargándose a todos los Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, custodia y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 513 a 228 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 223 del Código de Justicia Militar y 557 de la ley de Mutualismo Militar y Marina.

14748

BARR CABELLO, *Eduardo*; natural de Cartagena (Mareca), de estado soltero, profesión profesor de idiomas, de veinte años, hijo de Ernesto y Matilde; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, 13; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buena Vista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar. 11841

14749

BAYONA SENAR, *Francisco*; natural de Oso de Oliva (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Oso; procesado por amenazas de muerte; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Fraga, para recibirla indagatoria y reducirle a prisión. 11946

14750

BENAGES TOLOSA, *Manuel*; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión zapatero, de veinte años, hijo de Nicolás y Angel; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Chica, número 9; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de don Artolín Valdés. 11846

14751

BERNAO RUIZ, *Luciano*; de diecinueve años, de estado soltero, profesión albañil, hijo de Manuel y Casimira, natural y domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paloma, número 22; procesado por el delito de estafa, viajando sin billete; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares. 11957

14752

BORRULL CONTRERAS, *Ramón*; natural de Benidorm, de estado casado, gitano, de treinta y cinco años, hijo de Ramón y Josef, de estatura regular, lleva barba, viste pantalón de pana negro, chaleco y chaleco también de pana color chocolate algo vieja, alpargatas de cáñamo, vitolas, sombrero color café algo estropiado y camisa de color con rayas, sin residencia fija, si bien se detiene algunas temporadas en Beniarén; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Callosa de Enserris, para serle notificado el auto de procesamiento y prisión en causa contra el mismo por lesiones y sucesiva muerte de Francisco Serrallés Santamaría. 11955

14753

CAGIAO QUINTIAN, *Aguustín*; natural de Irijo, estado soltero, profesión labrador, de treinta años; domiciliado últimamente en Mantara, distrito de Irijo, de este partido; procesado por disparos de arma de fuego; comparecerá, en término de ocho días, ante el señor Juez de instrucción de Betanzos. 11827

14754

CALVO CUENCA, *Gregorio*; de veinticuatro años, de estado soltero, profesión empleado en el horno de cromación de caballerías denominado La Campana, vecino de Armilla ó Churriana; domiciliado últimamente en Granada, calle de Cuesta de Perazuelos, número 8, natural de Aloradete, hijo de Francisco y María; procesado en causa por el delito de disparo y lesión; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 11839

14755

CAMACHO CARRASCO, *Diego*; hijo de Juan y Dolores, natural de Bollullos, de estado soltero, profesión labrillero, de catorce años; domiciliado, últimamente en Sevilla, calle de Pegés del Correo, número 66; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de La Palma, a prestar inquisitiva. 11955

14756

CENTENO GONZALEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en Ecija, calle Alamillo, número 13; procesado por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija, ó se constituirá en prisión en la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11943

14757

COBIAN GONZALEZ, *Eugenio*; hijo de Eugenio y Petra, natural de Ribadesella, provincia de Oviedo, vecindado últimamente en Ribadesella, Ayuntamiento de idem (Oviedo), de veintidós años, profesión labrador; procesado por faltar a comparecencia; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor que suscribe, D. Casto Carbajo González, segundo Teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia. —Palencia, 31 de Octubre de 1914. —El Juez instructor, Casto Carbajo. JG—8476

14758

CONCHEIRO CANAS, *Eduardo*; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Rectorato, de estado soltero, profesión labrador, de veintien años; domiciliado últimamente en Riotorto, parroquia de Monfóñedo; procesado por falsificación de documentos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña. 11940

14759

DIAZ UBEDA, *Jesús Juan*; de treinta y nueve años, hijo de Marcialino y de Dolores, natural de Herencia; domiciliado últimamente en la Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para hacerle cierto emplazamiento en el surtido número 112 del pasado año por delito de injurias. 11858

14760

DURAN CHAO, *Aguustín*; hijo de Ramón y de Dolores, natural de Sta Claudio (Ortigueira), de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en San Claudio; procesado por desobediencia al Contramaestre que fué de este puerto Manuel Fernández Melzoso; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa María de Ortigueira, Juez instructor de dicho procedimiento, con el fin de notificárselo a dicho procesado la superior resolución auditioriada del Excmo. señor Comandante general de este Apostadero de fecha 28 de Septiembre último, resida en dicha causa. —Santa María, 7 de Noviembre de 1914. —El Juez instructor, José R. Rojo. JM—8482

14761

FERNANDEZ CERVANTES, *José*; hijo de José y de Antonia, natural de Cuevas (Ameria), de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Cuevas (Ameria); procesado por haber faltado a concentración a la Caja de rescasas de Illas del Oso, para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez Instructor del 12 Regimiento Montado de Artillería den Aurelio Llamas del Toro, de guarnición en Granada, bajo el apercibimiento que de no comparecer, será declarado en rebeldía. —Granada, 30 de Octubre de 1914. —El primer Teniente, Juez instructor, Aurelio Llamas. JG—8455

14762

FERNANDEZ LLAMAS, *Félix*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura alta, delgado, moreno; vista americana y pantalón gris a cuadros. Fijarán una mezclilla, gorra del mismo color y diseño, camisa de franela color arena con listas, y alpargatas blancas muy secadas; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Alfonso XII, número 26; procesado por hurto de metallico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Málaga, para ser juzgado por hurto y ser oficio en causa por hurto, a gritada y ser oficio en causa por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11953

14763

FERNANDEZ MANEIRO, *Ramón*; natural de Gijón, de estado soltero, profesión estudiante, de diecisiete años, hijo de Ramón y María, conocida ésta por la Vinda Alegre, poca estatura, vista triste negra y gorra oscura de visir; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por robo de prendas usadas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gijón, para ser indagado en la expresa causa. 11832

14764

FRIAS MARTINEZ, *Vicente*; hijo de Inocente y de Baldomera, natural de Autol, de estado soltero, de veintitrés años, mendigo; domiciliado últimamente en Autol; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 11838

14765

GARCIA GIL, *Ramón*; domiciliado últimamente en Granja de Torrehermosa; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Llerena, para constituirse en prisión y prestar indagatoria. 11850

MINISTERIO DE

RELACIÓN de los documentos

Re- gión.	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE	
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.
1. ^a	Domingo Sánchez Crespo.....	Nuño Moral.....	Cáceres.....	Manuel.....	Manuela.....
	José Luis Terrijos Morales.....	Climentar de Oreja.....	Madrid.....	Juan.....	Maria.....
	Angel Borrego Lasa.....	Montánchez.....	Cáceres.....	Juan.....	Carlota.....
	Bentito Sastre Franco.....	Casas de D. Antonio.....	Idem.....	Juan.....	S. bastiana.....
	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Jean.....	Sebastiana.....
	Félix Román Baroso.....	Torremocha.....	Idem.....	Alfonso.....	Ana.....
	Teodoro Salvador Salmeña.....	Azuara.....	Zaragoza.....	Joá.....	Felipa.....
	Carlos Vich Gómez.....	Zaragoza.....	Idem.....	Luis.....	Cecilia.....
	Manuel Huertas Villuendas.....	Zuerza.....	Idem.....	Juan.....	Joaquina.....
	Franisco Franco Fernández.....	Valladolid.....	Valladolid.....	Matiar.....	Victoria.....
	Franclino López Fernández.....	San Adrián del Valle.....	León.....	Fermín.....	Gabriela.....
	Huilio Hernando Manzanarez.....	Villanueva de Gormaz.....	Soria.....	Mateo.....	Juana.....
	Isidro Colinas de Celis.....	León.....	León.....	Carlos.....	Juana.....
	Senén Gandal Ariz.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	Eduardo.....	Antonia.....
	Antonio Atambrú Garamendia.....	Villafranca.....	Idem.....	Francisco.....	Ursula.....
6. ^a	Juan Berandiarán Garmendia.....	Otaun.....	Idem.....	Franisco.....	Josefa.....
	Felipe Riba Muriadas.....	Santander.....	Idem.....	José.....	Isabel.....
	Aniceto Muñoz Curiel.....	Dueñas.....	Palencia.....	Aniceto.....	Elena.....
	Feliciano Ladrón Zorita.....	Hineatrosa.....	Burgos.....	Extebén.....	Dorotea.....
	Pedroilo Rodríguez Velázquez.....	San Pedro de Rozados.....	Salamanca.....	Vicente.....	Ignacia.....
	Jose García Lorenzo.....	Gijón.....	Oviedo.....	José.....	Maria.....
	José García Flores.....	Aliande.....	Idem.....	Antonio.....	Josefa.....
	Amador Murias González.....	Boal.....	Idem.....	Patricio.....	Antonia.....
	Manuel Vizquera Crescete.....	Cela.....	Lugo.....	Benito.....	Manuela.....
	José Andrade Guarino.....	Villanueva del Fresno.....	Badajoz.....	Pedro.....	Maria.....
	Francisco Weiss Sanmartín.....	Coruña.....	Coruña.....	Antonio.....	Julia.....
	José Beaúzás Sastre.....	Petra.....	Baleares.....	Juan.....	Francisca.....
7. ^a	Francisco Frentera Ferrer.....	Puigpuent.....	Idem.....	Francisco.....	Maria.....
	Juan Mir Gari.....	Esporlas.....	Idem.....	Tomas.....	Catalina.....
	Juan Trujillo González.....	Granadilla.....	Canarias.....	Rupert.....	Encarnación.....
8. ^a	Francisco González Pérez.....	Santa Cruz de la Palma.....	Idem.....	Jacinto.....	Juana.....
	Lino Maciá Rodríguez.....	Vilar de Lor.....	Lugo.....	Domingo.....	Generosa.....
	José Acuña López.....	Algarinejo.....	Granada.....	Hermenegildo.....	Rafa.....
COLABORADORES DE LA CORTE CIVIL DE MADRID	Jaime Bernet Llorente.....	Vandillos.....	Tarragona.....	Jaime.....	Filomena.....
	Juan Bautista Miguel Blanco.....	Bachí.....	Castellón.....	José.....	Josefa.....

Madrid, 4 de Noviembre de 1914.—Echagüe.

14766

GARCIA JIMENEZ, Ramón; hijo de José y de Marués, natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, 12, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmán, para notificársele el auto de procesamiento y prisión y recibirla indagatoria.

11842

14767

GONZALEZ ALONSO, Juan; natural de Palencia, de estado casado, profesión zibata de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Santa Clara, número 22; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para notificársele el auto de procesamiento y recibirla indagatoria, bajo apercibimiento, que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar, declarándose culpable. 11859

14768

GOMEZ GARCIA, Antonio; hijo de Antonio y Francisca, natural de Alcalá de Guadaira (Sevilla), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, barba poes, boca regular, nariz regular, color sano; apercibido últimamente en Dos Hermanas y Utrera (Sevilla); procesado por el delito de falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sorbas, número 9, D. José Frax Gómez, residente en esta

Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Sevilla, 5 de Noviembre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Frax.

JG—8481

14769

GUTIERREZ GARCIA, Francisco; de veinte años, de estado soltero, hijo de Aquilino y Banita, natural de Toledo; domiciliado últimamente en su pueblo, calle de la Granja, número 13; de oficio zapatero; procesado por estafa por viajar sin billete; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares. 11962

14770

HERMIDA GONZALEZ, Ciudad; hijo de Angel y de Consuelo, natural de Alca, Ayuntamiento de Neda (Coruña), estado soltero, profesión jornalero, de 1,730 metros de estatura, de veintidós años; domi-

LA GUERRA

extraviados que se anulan.

CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZAN LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
		EMPLEOS	NOMBRES	EMPLEOS	NOMBRES
Licencia absoluta...	9 Oct. 1902...	Coronel....	D. Leopoldo Heredia.....	Capitán....	D. Francisco Danglade.
Pase de exceptuado...	1.º Agosto 1911	Tte. Coronel	Federico Chinchilla.....	Comandante	Vicente Jerez.
Idem.....	15 Julio 1913	Coronel....	Andrés Paradae.....	Idem.....	Santiago Gómez.
Pase excedente capo...	1.º Agosto 1908	Tte. Coronel	Antonio Pastor.....	Idem.....	Andrés Crespo.
Certificado de soltería	1.º Idem 1908	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	21 febrero 1910.	Coronel....	D. Vicente Ambel.....	Idem.....	D. Miguel Cuadrado.
Pase de condicional...	1.º Agosto 1903	Comandante	Ignacio Azpeleta.....	Tte. Coronel	José Arribalzaga.
Idem de excepción...	1.º Idem 1907	Idem.....	Pedro Abad.....	Idem.....	Toussaint Marín.
Idem de condicional...	1.º Idem 1903	Idem.....	Ignacio Azpeleta.....	Idem.....	José Arribalzaga.
Idem de 2.ª reserva...	30 Sep. 1911...	Coronel....	Miguel Socarras.....	Comandante	Julio Herrández.
Idem de reserva activa...	20 Mayo 1911	Idem.....	José Gómez Aros.....	Tte. Coronel	Dionisio Mateo.
Certificado de soltería...	1.º Febrero 1916	Idem.....	Fernando Galarraga.....	Idem.....	Pedro Ligüera.
Pase de 2.ª reserva...	1.º Marzo 1916	Idem.....	José Sánchez.....	Idem.....	Luis Pérez.
Idem de situación...	1.º Nobre 1909	Tte. Coronel	Fernández Bludia.....	Comandante	Bartolomé Subervida.
Idem de excelente d...	1.º Idem 1909	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	30 Oct. 1908.	Idem.....	D. Juan Bautista.....	Idem.....	D. Carles Tuero.
Pase de situación...	1.º Nov. 1911	Idem.....	Bonito Núñez.....	Idem.....	Vicente Melgar.
Idem.....	1.º Oct. 1909.	Comandante	Marión Lofuente.....	Tte. Coronel	Francisco López.
Licencia absoluta...	31 Julio 1910	Idem.....	Abraham Santamaría.....	Capitán....	Francisco Villena Ramón.
Idem.....	31 Idem 1918	Idem.....	Manuel García Calvo.....	Coronel....	Pablo Rodríguez Sánchez.
Pase de situación...	1.º Agosto 1902	Idem.....	Faustino Farjal.....	Idem.....	*
Idem.....	1.º Idem 1908	Idem.....	Valeriano Hernández.....	Idem.....	*
Pase de 2.ª reserva...	1.º Idem 1910.	Coronel....	D. Luis Torós Campuzano.....	Oficial Mayor	D. Manuel López.
Certificado de soltería...	9 Marzo 1914	Comandante	José Carrera Romáide.....	Coronel....	José Fernández de Toro.
Pase de situación...	4 Febrero 1905	Tte. Coronel	Ángel Rodríguez.....	Comandante	Javier González Mon.
Idem de reserva ac...	22 Oct. 1909.	Idem.....	Jaime de Ojea.....	Idem.....	Lucas Balle.
Idem de excepción...	31 Enero 1913	Coronel....	Eduardo Pintos Ledesma.....	Capitán....	Emilio de Echevarría.
Licencia absoluta...	1.º Agosto 1905	Idem.....	El mismo.....	Tte. Coronel	Ernesto March.
Pase de licencia lími...	1.º Oct. 1904...	Idem.....	D. Manuel Cerón Caervo.....	Comandante	Miguel Gómez Rosón.
Idem de soldado ex...	25 Febrero 1912	Idem.....	José de la Torre Castro.....	Idem.....	Guillermo Santier Laparra.
Idem de respeto...	1.º Agosto 1912	Tte. Coronel	Manuel Sánchez Ocóna.....	Idem.....	Miguel Ruano Morote.
Idem reserva activa...	21 Junio 1914	Coronel....	Celestino García Miranda.....	Idem.....	Celestino García Miranda.
Idem y certificado de	29 Febrero 1912	Comandante	Miguel de Etxaide.....	Idem.....	Miguel Vaello.
Idem de reserva ac...	4 Febrero 1913	Coronel....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem y certificado de	20 Idem 1912.	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	

ciliado últimamente en El Escorial (Oriente); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente don Inocencio Rodríguez Solís, Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece.—Ferrol, 27 de Octubre de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Inocencio Rodríguez Solís. JG—8462

14771

IGLESIAS PEREZ, José; de diecinueve años, de estado soltero, hijo de Juan y M. d. ésta, natural de Madrid; domiciliado en la Corte, calle del Prado, número 8; procesado por estrafo por viajar sin billete; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares. 11958

14772

JULIA MESTRE, Francisco; hijo de

Román y Palmira, natural de Pallars (Lérida); procesado en Barcelona, de estado soltero, de veintitrés años, oficio albañil, estatura 1,712 metros, color sano, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz y boca regulares, frente espaciosa, aire marchito; procesado por falta de documentación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanzas de Borbón, 4.º de Caballería, D. Ricardo Vilanueva López, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgoa, 6 de Noviembre de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Vilanueva. JG—8456

14773

LAUTRATO DE CAPERENE, Pedro; de veintiún años, de estado soltero, hijo de José y de Virginia, natural de la República Argentina; domiciliado última-

mente en la misma calle Isturanc, número 279; procesado por el delito de estafa viajando sin billete; comparecerá, dentro del término de diez días ante el señor Juez de instrucción de Linares.

11963

14774

LIGH, T. F.; natural de Liverpool, de estado casado, de cincuenta y un años, capitán del vapor inglés "Gorsemore", presunto procesado; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Marina de la Comandancia de Huelva, sito en la calle de Oeste, número 10, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde y se pararán los perjuicios que haya logrado.—Huelva, 9 de Noviembre de 1914.—El Juez instructor, Víctor B. JM—8466

14775

LOPEZ MORIEL, Antonio; de cinc-

afios, de estado soltero, profesión molinero, hijo de Manuel y Antonia, natural y domiciliado últimamente en Huelva, calle San Sebastián, número 10; procesado por el delito de estafa, viajando sin billete; comparecerá, dentro del término de diez días ante el señor Juez de instrucción de Linares. 11966

14776
LLOVET IZQUIERDO, Pedro; marinero de segunda clase, licenciado que fue de la dotación del crucero Río de la Plata, natural de Villajoyosa (Alicante), de veintidós años, de estado soltero; comparecerá en el Juzgado instructor de dicho buque en el término de treinta días, para hacerle entrega de la cantidad de diez pesetas (10) que le fueron sustraídas de su maleta por otro marinero en 18 de Diciembre de 1911.—A bordo, Vigo, 26 de Octubre de 1914.—El Juez instructor, Francisco Domínguez. JM—8486

14777
MADERO ROSAL, Francisco; hijo de Antonio y de Soledad, natural de Lopera, Juzgado de primera instancia de Lopera, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión del campo, de veinticinco años, soldado del Regimiento Infantería de Cerñica, número 42, cuyas señas personales son: estatura 1.663 metros, pelo negro, cejas al peine, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color canela, frente despejada, aire marcial y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor de esta Comandancia general de Melilla, D. Manuel Ramírez González, que tiene su residencia oficial en Melilla, calle Cardenal Cisneros, número 5 (Suen Acuerdo), advirtiéndole que de no comparecer en el exprésido plazo será declarado robo, siguiendo lo ei perjuicio a que haya lugar.—Melilla, 5 de Noviembre de 1914.—Manuel Ramírez. JM—8472

14778
MARTINEZ ALVAREZ, Venancio, alias Asturias, natural de San Esteban de Orense (Oviedo), de estado casado, profesión minero, de veintiocho años, de estatura regular, ojos verdes, pelo y cejas castaños, cara redonda y vista traje de pana, alpargatas y gorra de visera; domiciliado últimamente en Galde; procesado por desacato y atentado a un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vivero, para ser reducido a prisión. 11862

14779
VILAR, Francisco; natural de Huércal-Overa, en su nexo de Santa María, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina. 11834

14780
MATARRANZ Y LOPEZ, Juan; hija de Pedro y María, natural de Pancorbo (Guadalajara), de veintidós años, de estado soltero, profesión sirvienta; domiciliada últimamente en la calle de Jesús del Valle, 34 y 36, principal izquierdo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Asunción, para hacerla un requerimiento acordado en providencia dictada en causa por hurto. 11848

14781

MEDRANO CORTÉS, José; natural y vecino de Benamejí, de diecinueve años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo, calle de Carrera, número 186; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena (Córdoba), para notificarle auto de procesamiento y prisión, en causa por robo, instruida por dicho delito, bajo el apercibimiento de ser declarado rebalse. 11963

14782

MEJIAS GARCIA, Antoni; hijo de Antonio y Emilia; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión zapatero, de dieciocho años, vecino de Cartagena, calle Falsoespas, 10; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Murcia, a los efectos de la causa número 261 del año 1913, por hurto. 11936

14783

MILLAN PEREZ, Francisco; hijo de Gabriel y de María, natural de Lorca, Ayuntamiento de Idem, provincia de Murcia, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Zaparral, provincia de Murcia; procesado por la falta grave de no existir a la concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería homónima del Rey, número 1, D. Manuel Nieto Fernández, residente en Madrid (Quartel de María Cristina), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebalse.—Madrid, 5 de Noviembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Nieto. JM—8473

14784

MONDEJAR ALMOKES, Cesario; natural de Madrid, estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años, hijo de Guillermo y de Gabrieles; domiciliado últimamente en la calle de Escorial, número 6, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Ilustración, de esta Corte, para constituirse en prisión provisional. 11849

14785

MONSERRAT PONS, Cosme; hijo de Antonio y Antonia, natural de Santany, estado soltero, profesión pezador, de diecisiete años; señas: cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regulares, color canela; domiciliado últimamente en Santany (Baleares); procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado Orosiarruchi.—Palma, 26 de Octubre de 1914.—Juan Delgado. JM—8479

14786

MONSERRAT PONS, Miguel; hijo de Antonio y Antonia, natural de Santany (Baleares), estado soltero, profesión pescador, de veintiséis años; señas: estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color moreno, bigote y barba aceitadas; domiciliado últimamente en Santany; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en el término de quince días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado Orosiarruchi.—Palma, 24 de Octubre de 1914.—Juan Delgado. JM—8478

14787

MOSCOSO REYES, Pedro; de treinta y siete años, hijo de Francisco y de Josefa, estado casado, profesión jardiner, natural y vecino de Encinas Rojas, en donde ha estado domiciliado últimamente; procesado en causa por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora. 11939

14788

MUÑOZ MOLADO, Francisco; de veinticuatro años, soltero, profesión cocinero, hijo de Avelino y Juana, natural y domiciliado últimamente en la República Argentina, calle Victorio, número 1374; procesado por el delito de estafa, viajando sin billete; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez Juez de instrucción de Linares. 11961

14789

NESTOSA Y GARIBAY, D. José; hijo de Francisco y D. María del Carmen, natural de Alcobendas, provincia de Madrid, casado con D. María del Carmen Rodríguez y Muñoz, profesión Capitán de Artillería, destinado al cuadro de eventualidades para el servicio en Larache, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Segovia; procesado por abandono de destino y servicio; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Eusebio Arbex e Ibas, Comandante de Artillería, en el Juzgado militar, que tiene su residencia en Segovia en el cuartel del Regimiento Artillería de Sitio, con objeto de prestar declaración en el expediente que se le sigue, bajo apercibimiento de los perjuicios a que haya lugar.—Segovia, 3 de Noviembre de 1914.—Eusebio Arbex. JM—8483

14790

OJEDA RASCO, Manuel; natural de Ayamonte (Huelva), de estado casado, profesión marinero, de treinta y nueve años, hijo de Domingo y Gertrudis; señas personales: cuerpo bajo, nariz y boca regular; pelo y ojos castaños, algo canoso, frente regular, barba poblada, color trigueño; domiciliado últimamente en Ayamonte; procesado por sustracción de un cable de acero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de la Comandancia de Marina de Huelva, sito en la calle de Castellar, número 10, en la inteligencia que, de no hacerlo, le privará el perjuicio a que haya lugar.—Huelva, 5 de Noviembre de 1914.—El Juez instructor, Víctor Ballister. JM—8467

14791

ORTUN MARTINEZ, Jesús; hijo de Juan y Josefa, natural de Ossoteneos, provincia de Logroño, vecindado en Tielgo, de veintidós años, soltero, profesión barbero, de 1.594 metros de estatura, del Reemplazo de 1913; procesado por haber faltado a concentración, y sin que se conocieran sus señas personales, para que en el término de treinta días compareciese ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valdés, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebalse.—Fuentesa, 2 de Noviembre de 1914.—Lorenzo Camps. JM—8464

14792

PAIS PENSADO, José; hijo de Francisco y Clara, natural de Gonte, Ayuntamiento de Negreira, provincia de Coruña, soldado de Infantería de Marina, de

estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, su estatura 1,880 metros; domiciliado últimamente en Gante; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de setenta días, ante el Capitán, Juez instructor de Infantería de Marina, D. Fernando Bastiño Romeo, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé. — Ferrol, 28 de Octubre de 1914. — El Juez instructor, Fernando Bastiño. JM—8461

14793

PANISA EXPOSITO, Antonio; hijo de Damián y Antonia, natural de Lluchmayor (Baleares), estado soltero, profesión pescador, de veinticinco años; sedar; estatura regular, frente, nariz y boca regular, color moreno, ojos negros, cejas y pelo negros; domiciliado últimamente en Palma; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina, de esta provincia, Tonicente de Navio, don Juan Delgado Ocañaarruchi. — Palma, 24 de Octubre de 1914. — Juan Delgado. JM—8477

14794

PASCUAL AYLAGAS, Ángel; hijo de Mateo y María, natural de Nafra de Uesca, provincia de Soria; vecindado en Uesca, de veinticinco años, estado soltero, oficio labrador, en Reemplazo de 1910; procesado por haber faltado a concentración, para que en el término de treinta días, compareciese ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Campa Valdés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé. — Figueras, 3 de Noviembre de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Lorenzo Campa. JM—8463

14795

PELEGRIÑA MIRATAYA, Guillermo; de dieciocho años, estado soltero, hijo de Juan y Luisa, natural de Leganés, vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Cervantes, número 17; procesado por el delito de estafa, viéndose sin billete; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares. 11959

14796

PEREZ MORALES, Juan; hijo de Juan y María, natural de Santa Lucía, provincia de Canarias, jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Santa Lucía, provincia de Canarias; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Juan Hernández Calimano, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé. — Las Palmas, 19 de Octubre de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Hernández. JM—8468

14797

PICAZO SANCHEZ, Antonio; hijo de Pedro y de Eleuteria, natural de Madrid, de estado soltero, profesión escribiente, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 33, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmán, para notificarse el auto de procedimiento y prisión y recibirse indagatoria, 11849

14798

REA ALVAREZ, Benigno; hijo de Clemente y Hermenegildo, natural de Quintuelos, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, estatura regular, grueso, moreno, ojos y pelo negros, visto traje del país; domiciliado últimamente en Quintuelos; procesado por lesiones en el sumario número 79; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, sito en las Consistoriales, a prestar indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé. 11861

14799

RIOS SOTO, Matías de los (*). Mongoll; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión terero y albañil, de veintidós años, estatura buena, pelo negro, ojos al palo, nariz regular, color del rostro trigüeno, visto pantalón negro, americana oliva, botas color avellana, todo bastante usado, pañuelo blanco al cuello, sombrero blanco, usa coleta; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle del Olival, número 19; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Jerez para constituirse en prisión. 11965

14800

RIVERO MARTINEZ, Esteban; hijo de Angel y de Dolores, natural de Selorio, provincia de Orense; vecindado últimamente en Selorio, Ayuntamiento d. Villafranca (Oviedo), de veintidós años, profesión labrador; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor que subscriba, D. Casto Carbojo González, segundo Teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia. — Palencia, 31 de Octubre de 1914. — Casto Carbojo. JM—8475

14801

RODRIGUEZ BAENA, Serafín; hijo de Mariano y Modesta, natural de Bonilla de la Sierra (Avila), de estado soltero; domiciliado últimamente en Bonilla de la Sierra (Avila), en la casa de sus padres; procesado por faltar a concentración a filas en el Reemplazo del año corriente; comparecerá, en el término de quince días, ante este Juzgado de instrucción, sito en esta Plaza, calle del Espanoleto, número 16, provisional, piso principal. Madrid, 7 de Noviembre de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Julio Parrero. JM—8469

14802

ROMERAL ALADRO, Rogelio; natural de Madrid, de estado soltero, de dieciocho años, hijo de Emilia Romeral; domiciliado últimamente en la calle de Santa María, número 8; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oengreso, de esta Corte, Secretaría de D. Antolín Veldes. 11847

14803

RUIZ FEREZ, José; natural de Gador, provincia de Almería, hijo de José e Isabel, de estado soltero, de oficio albañil, de dieciocho años, estatura regular, color sano, ojos azules, pelo rubio y rizado, cejas al pelo, sin barba ni bigote, ni señales particularistas; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado, sito en la calle del General Martínez, número 18, de esta Plaza, desde su publicación en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en

rebeldía. — Melilla, 3 de Noviembre de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Francisco Birba. JM—8471

14804

SANCHO DIEGO, Vicente; hijo de Joaquín y de María, natural de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,815 metros; domiciliado últimamente en Alcántara, provincia de Valencia; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Andrés González González, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé. Ceuta, 1.º de Noviembre de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés González. JM—8465

14805

SARMIENTO GARCIA, Miguel; natural de Torrejón, de estado soltero, profesión jornalero, de trece años, hijo de Silverio y de Eucaristón, no sabe leer ni escribir, de estatura regular, color moreno, ojos negros, pelo negro, sin señas particulares, y visto al uso del país; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado en causa número uno de 1913 por el delito de daños; comparecerá, dentro de los quince días siguientes al de la inscripción de las requisitorias en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Las Palmas, con objeto de que se constituya en la prisión, por haberse así acordado la Audiencia Provincial de Las Palmas. 11952

14806

SUAREZ GARCIA, Emilio; hijo de Rufino y de María, natural de San Juan de Arenas, vecindado en Arenas, Ayuntamiento de Fiero (Oviedo), de veintidós años, de estado soltero, profesión minero; domiciliado últimamente en Arenas; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor que subscriba, D. Casto Carbojo González, segundo Teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia. — Palencia, 3 de Noviembre de 1914. — Casto Carbojo. JM—8474

14807

SUAREZ GOMEZ, Juan; hijo de Antonio y de María, natural de Dalias (Almería), de estado soltero, profesión artesano; procesado en la causa número 132 del año actual por faltar a concentración al ser llamado a filas; comparecerá en el Juzgado de instrucción, sito en la población de San Carlos, cuarto de Infantería de Marín, en esta ciudad, en el improprio plazo de treinta días, de encontrarse residiendo en la Península, Baleares, Canarias ó posesiones de España en África, ó de dos meses de encontrarse residiendo en el extranjero, para la notificación de haber sido indultado de la pena que por dicho delito pudiera corresponderle, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 1.º, número 3.º del Real decreto de 29 de Abril del corriente año y regla 5.º de las mandadas observadas por Real orden de 30 de Mayo siguientes (Boletín Oficial de Marín, número 123, página 181); haciéndole saber que, de no efectuar su presentación en el plazo que se le señala ó comparecer en segundas ó terceras que prefiga el artículo 6.º del referido Real decreto, quedará sin efecto la gracia otorgada. — San Fernando, 1.º de Noviembre

2.º Oficio. — Dado en Madrid, Juzgado de la
Cárcel, 15 de Noviembre de 1914. — Por su
mandado, José Pérez. JO—1208

TORRES AYMA, Buscaventura; hijo de José y Mercedes, natural de Grasía, Ayuntamiento de Barcelona, provincia de físm, estado soltero, profesión jornalero, de veintiún ó más años, de 1690 metros de estatura, ojos castaños, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color moreno, frente despejada, pelo escaso, produciendo buenas vibraciones únicamente en Barcelona; se ha hecho por falta grave de deserción y fuga; comparecerá, en el término de diez días, ante la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Tribunal, Juez Instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, don Angel Gómez González, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ceuta, 2 de Noviembre de 1914. — El segundo Tribunal, Juez Instructor, Andrés González. — JM—8459

14709

VERGARA AGUIRRE, José; hijo natural de Juana, natural de Alcañiz de los Guzmanes (Cádiz), estado soltero, oficio jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo; encarcelado en la cárcel número 12 del año actual por falta de concentración y ligazón á fianzas; comparecerá, en el Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de San Carlos, en esta ciudad, en el inmediato plazo de treinta días, dentro de cuya fecha residiendo en la Penitenciaría, o en su casa, Cárcel ó posiciones españolas en África, de dos meses, si reside en el extranjero, ambos plazos a partir de la fecha en que se publique esta requisitoria para notificarle haber sido induita la de la pena que por dicho delito pudiera corresponderle con arreglo á lo establecido en el artículo 1º, número 3º del Real decreto de 29 de Abril del corriente año y regla 5º de las mandados observar por Real orden de 20 de Mayo siguiente (D.O. de Madrid número 123, página 131), hiciéndole saber que, de no verificar su presentación en el plazo que se le señala ó incumplir en cualquiera de los casos que figura en el artículo 6º del referido Real decreto, quedará sin efecto la gracia otorgada. — San Fernando, 6 de Noviembre de 1914. — El Juez Instructor, José Salvatierra. — JM—8494

14810

ZAFRA AVALOS, Florencio; natural de Bonache de Alarcón (Cuenca), estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años, hijo de Casto y de Petra; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, número 12, taberna; procesado por abusos deshonrados; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barrios de Bornos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. — 12014

Juzgados de primera instancia.

ALGECIRAS

D. Eusebio Manteola y Suárez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares, y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una cartilla militar de identidad número 6.895, y 700 pesetas en billetes del Banco de España, que consta dicha cartilla de la propiedad del Teniente de Caballería D. Agustín Rodríguez Roldán, desaparecida la noche del 26 de Septiembre último en el Te-

atro Algeciras. De este Juzgado, 15 de Noviembre de 1914. — Por su mandado, José Pérez. JO—1208

TORRES AYMA, Buscaventura; hijo de José y Mercedes, natural de Grasía, Ayuntamiento de Barcelona, provincia de físm, estado soltero, profesión jornalero, de veintiún ó más años, de 1690 metros de estatura, ojos castaños, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color moreno, frente despejada, pelo escaso, produciendo buenas vibraciones únicamente en Barcelona; se ha hecho por falta grave de deserción y fuga; comparecerá, en el término de diez días, ante la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Tribunal, Juez Instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, don Angel Gómez González, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ceuta, 2 de Noviembre de 1914. — El segundo Tribunal, Juez Instructor, Andrés González. — JM—8459

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Joaquín Sarmiento y Rivero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me hallo instruyendo por cargo de una mala, propiciada por D. Francisco de las Cuevas y Olivares, de esta vecindad, cuyas señas se anotan al final, he acordado dirigir la presente, y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicha caballería, y detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Señores.

Una mula de dos años, alzada 1,49 metros, capa oscura, raza española, y con el hierro El Fénix Agrícola en la cadera derecha.

Dado en Arcos de la Frontera á 6 de Noviembre de 1914. — Joaquín Sarmiento. — Manuel Morenc. — JM—12013

BETANZOS

D. Ricardo Curiel Paradela, Juez de instrucción interino de Betanzos.

Por la presente requisitoria ruego y busco al procesado Ramón Díaz Rosillo, de cuarenta años, hijo de Pascual y Gabriela, casado, estero ambulante, sin residencia fija, natural de Itero de Castillo, provincia de Burgos, ausente en ignora de paradero, para que á término de cuatro días, a contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID, comparezca en la Cárcel de esta ciudad, á ser indagado y constituirse en prisión provisional, por sospecha de sustracción de una caballería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiera lugar en Derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura del referido procesado, poniéndolo á disposición de este Juzgado, en dicha Cárcel, cor estar desratada su prisión provisional.

Dado en Betanzos á 6 de Noviembre de 1914. — Ricardo Curiel. — El Secretario, Manuel Martínez. — JM—12015

CALAMOCHA

D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrio, Juez de instrucción de Calamocha y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de ejecución difusamente de causa sobre lesiones, contra Manuel Pescador Sánchez, en el que se ha practicado fianza de costas que imparte la cantidad de 377 pesetas 25 céntimos, y de la cual se da vista á Bartolomé Pescador Toro, como heredero de Pedro y Manuel Pescador Sánchez, por término de tres días, otra que exigea la que tiene por heredero de otra parte, habrá sido establecida dentro de dicho término, si no se han cumplido dichos términos si encuentran de manifiesto los autos en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Calamocha á 7 de Noviembre

de 1914. — Eusebio Manteola y Suárez. — Por su mandado, José Pérez. JO—1208

LA RODA

D. Manuel López y Avilés, Juez de primera instancia de La Roda y su partido.

Por el presente edicto se cita á los herederos de D. Teresa Navarro Carrizo, vecina que fué de Villarrobledo, para que en el término de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción en la GACETA DE MADRID, comparezcan con los documentos que acrediten su calidad de tales herederos en la Sala audiencia de este Juzgado para hacerles entrega de la cantidad de 900 pesetas, consignadas por D. Ramón Martínez Alcalá, propietario de expresada villa, como pago del primer plazo que debía de hacer en todo el mes de Octubre último, de los 16 en que había de satisfacer el importe del precio en que adquirió de la expresada señora una casa, sita en repetido pueblo de Villarrobledo y su plaza, número 12, bajo apercibimiento que, si no lo verifican, les parará el perjuicio á que haya lugar. Pues así lo tengo acordado en provisión dictada en el expediente que se instruye en este Juzgado sobre el cumplimiento de pago y consignación.

Dado en La Roda á 8 de Noviembre de 1914. — Manuel López y Avilés. — Por su mandado, El Oficial de Secretaría judicial, Antonio Moral. — X—2086

MONTÁNCHEZ

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de saida villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación del semejante que al final se resuma y á la detención de las personas en cuyo poder se encueste, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndoles á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en exhorto que instruye por parte de una caballería, ocurrido en término de Albalá el día 30 de Octubre último, al vecino de dicho pueblo Andrés Rodríguez Guijo.

Señales del sombrero.

Un jumento capón, de seis años de edad, alzada 1,14 metros, pelo ruivo claro, calzado en blanco de los cuatro pies, estrecha en la frente y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga de derecha.

Dado en Montánchez á 7 de Noviembre de 1914. — Manuel Fernández Gordillo. — P. S. O., Jesús Serrano. — JM—12026

MONTORO

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de las caballerías que al final se resumen de la propiedad del vecino de Villafanca, D. Antonio Palomares Sánchez, que la matraca la del 31 de Octubre último desaparecieron de una almacena próxima al cortijo de Guadafán, de aquél término, procediendo también á la busca y captura de los autores del hecho, y caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado, éste se en la Cárcel de este partido, y aquéllos con las personas en cuyo poder se encuen-

tren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

Señas de las caballerías.

Una burra rucia de cuatro años, con verrugas en el rabo.

Un rucho de tres años, rucio.

Otro de un año, rucio claro, y todas sin hierro.

Dado en Montoro á 4 de Noviembre de 1914.—Eduardo Fernández Pita.—El Secretario, Juan Fernández.

JO—12027

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de las dos caballerías, que al final se reseñarán, que fueron sustraídas la noche del 25 al 26 de Octubre último de una choza situada en la calle Tránsito de la Aldea de Azuel, propias de Miguel Llana Gutiérrez; procediendo también á la busca y captura de los autores del hecho, y caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado, éstos en la Cárcel de este partido y aquéllas con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

Señas de las caballerías.

Una burra pelo negro, cerrada, con braga blanca, herrada de las manos, sin hierro y sin aparejo.

Otra del mismo pelo, de cuatro años, sin aparejo y sin hierro.

Dado en Montoro, á 1º de Noviembre de 1914.—Eduardo F. Pita.—El Secretario, Juan Fernández.

JO—11856

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de las caballerías que al final se reseñan, de la propiedad de D. Evaristo García de Vinuesa, vecino de La Carolina, que desaparecieron la noche del 29 al 30 de Octubre último de los terrenos de la finca nombrada San José, sierra de este término y sitio del Mosquil, por lo que se suponen sustraídas; procediendo también á la busca y captura de los autores del hecho, y caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado, éstos en la Cárcel de este partido y aquéllas, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

Señas de las caballerías.

Dos yeguas, una de siete años, alzada 1,49 metros, castaña, y otra torda de cinco años, de 1,50 metros de alzada y ambas con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Montoro, á 3 de Noviembre de

1914.—Eduardo F. Pita.—El Secretario, Juan Fernández.

JO—11856

PALENCIA

D. Isidro de Castejón y Martínez de Velasco, Juez de instrucción de la ciudad de Palencia y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se sigue sumario por sustracción de un pollino, de la propiedad del vecino de esta ciudad Invencio Abril, y cuyas señas por nota se resumirán, en el día 25 de Octubre último por Isaac Cañavano, cuyo paradero se ignora, si bien se supone se encuentra en Beasain (Guipúzcoa), é donde debió dirigirse después de vender el pollino que se reseñará. El mencionado sujeto es de estatura baja, edad como de veinticinco ó veintiséis años, de color rubio, con bigote, visto pantalón de pana clara, chaqueta de paño oscuro y boina; es algo tartamudo y osoza mucho al hablar.

En su virtud, ruego y encargo á todas las Autoridades y Policía judicial la busca y rescate de la caballería referida, así como la busca y captura y condenación á la Cárcel de esta capital del sujeto mencionado á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario de que se deja hecho mérito.

Señas de la caballería.

Un pollino capón, de tres años, alzada regular, pelo pardo, veja alegre, con un lunar en la costilla, pelo rozado á los encuentros de los brazalejos por el solitario; lleva un ramal en la cabezada de tres pedazos, de tres puntas delgadas y el pedazo del medio más gordo, mezclado de cerda.

Dado en Palencia á 5 de Noviembre de 1914.—Isidro de Castejón.—Isidoro Páramo.

JO—11982

PIEDRAHITA

D. Juan Manuel Varela Ramírez, Juez de instrucción accidental de Piedrahita y su partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de las caballerías que más adelante se reseñan, las cuales fueron hurtadas el día 1º del actual al vecino de Arevalillo Valentín Hernández Jiménez, de su prado de su propiedad, al sitio del Cubillo, término de dicho pueblo, donde las tenía pastando; perdiéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por tal hecho.

Señas de las caballerías.

Una yegua, de edad siete años, alzada 1,58 metros, capa negra, raza española, caída del pie izquierdo, lunar corrido y bebe en blanco, y en la llana izquierda un hierro con inicial A, número 6, herida de las cuatro extremidades.

Una potra de tres años, con rastas, alzada 1,46 metros, capa rata, algo sana, raza española, con un hierro en la llana izquierda, con inicial letra A, número 6; la cría es un potro, pelo negro, de edad seis meses.

Dado en Piedrahita á 9 de Noviembre de 1914.—Juan M. Varela.—El Secretario, Francisco Alegre.

JO—12115

PONFERRADA

D. Alberto Paz y Mateos, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Ponferrada.

Por el presente se ruega y encarga á las Autoridades de todo orden y á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de cuatro caballerías menores de las señas que se expresarán, sustraídas en la madrugada del 5 de Octubre último, en el pueblo de Castropodame, de la propiedad de Ambrosio Alvarez, José Fuente, Francisco García y Guadalupe Mansilla, procediendo á la detención de las personas en cuyo poder se hallen si no justifican su legítimo adquisición, poniendo á unos y otras á disposición de este Juzgado. A la vez citó, llamo y emplezo al perjudicado Antoni González Rodríguez, vecino de Castropodame, hoy de ignorado paradero, para que, en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado á fin de ofrecerle este procedimiento, con apercibimiento que, de no verificarlo, le pagarán los perjuicios consiguientes.

Señas de las caballerías.

Una pollina de siete ó ocho años, pelo castaño oscuro, escasa de peso, sin herrar, topina de las manos y algo de una pata, llevaba cabezada á medio uso y cadena nueva.

Un pollino negro cerrado, con rezadura en el cuadril derecho y otras en el lomo, flaco, sin herrar, con cabezada vieja y cadena usada.

Una pollina blanca cardenzo, de siete ó ocho años, sin herrar, con cabezada y cadena nuevas.

Un pollino, alzada regular, cardeno, entero, sin herrazuras, diente en la frente, con cabezada á medio uso y ramal de lino.

Dado en Ponferrada, á 3 de Noviembre de 1914.—Alberto Paz.—El Secretario judicial, Primitivo Cubero.

JO—11884

REINOSA

D. Antonio Pérez de los Cobos, Juez de instrucción de esta villa de Reinosa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que á las siete de la mañana del día 4 de Octubre, fué halado á la puerta del cementerio de esta villa el cadáver de un hombre de unos cincuenta y cinco ó sesenta años, cabello y barba canosa, llamado Juan, ignorándose el apellido, natural de Cataluña, donde tenía un hermano, se dedicaba á la mendicidad, vestía chaqueta, chaleco y pantalón gris oscuro, camisa blanca, boina, zarpagartas blancas y capa color café.

Y en méritos del sumario que instruyo sobre hallazgo del referido catáver, de apellido desconocido, cito y llamo á los individuos de su familia para enteríos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y á cuantas personas puedan declarar con acierto acerca de la identificación del interestado, á fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se sirvan practicar activas gestiones encaminadas á averiguar si falta de sus respectivas demarcaciones algún hombre de las señas antes referidas, y caso afirmativo lo participen á este Juzgado para proceder á lo que hubiere lugar.

Dado en Reinosa, á 2 de Noviembre de 1914.—Antonio Pérez de los Cobos.—Por su mandado, Alejandro Mancalc,

JO—11990

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

D. Miguel Ciudad y Villalón, Juez de primera instancia de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Por el presente edicto se anuncia la muerte sin testar de D. Juan Ventura Manzano, natural de Zarzalejo, viudo, sin hijos, hijo de Manuel y María, ocurrida en dicho pueblo, donde tenía su domicilio, el día 24 de Enero del año corriente, y se llama a la vez a los que se crean con derecho a su herencia, para que en el término de treinta días siguientes al en que se fija el presente en los avisos públicos y tenga lugar su inserción en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante esta Juez de a reclamarlo, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiera lugar, advirtiéndoles que hasta la fecha ha reclamado la herencia D. Ruperto Rodrigo Ventura, y aparece como heredero en el expediente que se instruye para hacer la documentación de una parte D. Pedro Ventura Manzano, hermano del causante; de otra D. P. bilo Ventura Manzano, medio hermano del causante; de otra Rufina, Isidro y Felisa Ventura y Ventura, hijos de Tomás Ventura Manzano, ya difunto, hermano del causante D. Juan; de otra Iglesia, Juana, Ruperto, Domingo, Inocente, Luisaco y Paulino Rodrigo Ventura, hijos de D. Juan Ventura, ya difunta y hermana que era del mismo causante, y de otra, Norberto, Tiburcio y Antonio Redondo Ventura, hijos de Gregorio Ventura, hermano que fué del causante Juan Ventura Manzano, también fallecido.

San Lorenzo del Escorial a 9 de Noviembre de 1914.—Miguel Ciudad. El Secretario, P. S., Manuel Martínez.

X—2057

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 2.143 de orden del año actual, contra Mariano Jerez, por delitos, se ha dictado sentencia, cuyo encabzamiento y partes dispositivas son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 18 de Octubre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huertas, y Adjuntos D. Jacobo González Araso y D. Avelino Cañete; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Mariano Pérez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Mariano Jerez, a la pena de cinco días de arresto menor, y al pago de las costas del juicio, reservándose la acción al perjudicado para reclamar la indemnización que crea corresponderle.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huertas.—Jacobo González Araso.—Avelino Cañete.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Mariano Jerez, expido el presente visto por S. S., y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 16 de Octubre

de 1914.—El Secretario, R. López.—Visto bueno, José Félix Huertas. JO—11620

Jurisdicción de Guerra

CORUÑA

D. Carlos Mauriz Barcia, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, Juez Instructor nombrado para la formación del expediente con objeto de justificar el hecho, mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del Cabo de tambores de este Regimiento, Antonio Martínez Castro.

En el día 12 de Julio de 1914, y en ocasión de pisar el Cabo de tambores de este Cuadro, Antonio Martínez Castro, por las obras de la Fábrica se apercibió de que un niño había caído en el是一件 que la draga, para el retiro de dicha zona, iba depositando en las inmediaciones del Teatro Circo, y como se diese cuenta del peligro que corría aquél niño, acudió en su auxilio, deslizándose por una cadena a la que estaba amarrada la draga, y tras grandes esfuerzos y riesgo logró extraer el niño.

Este mismo Cabo en 12 de Abril del año pasado, creó un peligro similar a otro niño, que por haber caído a un pozo de las obras del aislamiento situado dentro del Cuartel de Alfonso XII, que ocupa el Regimiento, cuyo pozo estaba inundado de agua, estaba a punto de ahogarse; en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5º del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publicó este hecho en los periódicos oficiales a fin de que si alguna persona tuviese que hacer manifestaciones en pro o en contra de su existencia se dirigiera a este Juzgado o se presentase en el mismo, situado en el Cuartel de Alfonso XII, ocupado por el Regimiento de Isabel la Católica, en el término de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Coruña.

Dado en Coruña a 3º de Octubre de 1914.—Carlos Mauriz Barcia.

JO—8460

Jurisdicción de Marina.

LA CARRACA

D. Enrique de la Cámara y Díaz, Alférez de Navío de la Armada y Juez Instructor de las causas contra el marinero fogonero Guillermo Salas García por delito de maltrato de obra a un Cabo de fogoneros.

Hago saber: Que en dicho procedimiento se acordó la comparecencia de Guillermo Salas García, de oficio laminador, estatura alta, ojos castaños, pelo rubio, barba naciente, acusado del expresado delito, cuyo paradero se ignora.

Y para que pueda tener efecto su presentación, se dispuso la publicación de la presente requisitoria, por la que oíto, llamo y emplazo al referido individuo, a fin de que, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, se presente a dar su desacho en este Juzgado de instrucción, sito en el Torpedero número 45, en el Arsenal de La Carraca, bajo apercibimiento de que de no comparecer, será declarado rebeldé, y encargado a las Autoridades de todas clases que en cuanto

tengan conocimiento del paradero del individuo expresado, procedan a su detención, ordenando sea conducido con custodia a este Juzgado a mi disposición.

A bordo en La Carraca a 7 de Noviembre de 1914.—Enrique de la Cámara.—Por mandado del señor Juez, el Secretario, Manuel González. JM—8457

MALAGA

D. Mariano Franco Villarreal, Capitán de Infantería de Marina y Juez Instructor de esta Comandancia de Marina.

Por este mi, primero y último edicto oíto llamo y emplazo al individuo o individuos que en la noche del 15 al 16 del mes de Septiembre del corriente año hurtaron del muelle viejo a Levante del vapor Sinal en bote denominado Dos Hermanos, folio 156 de la tornera, lista de Torrevieja, cuyas dimensiones son los siguientes: eslora, seis metros 70 centímetros; manga, dos metros 33 centímetros; puntal, 60 centímetros; contorno, tres metros cinco centímetros; para que en el término de treinta días, a contar de la publicación del mismo en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se presenten en este Juzgado militar de Marina, sito en la Comandancia de Marina de Málaga; en la int�igencia que, de no verificar dicha presentació, les pararán los perjuicios a que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las Autoridades civiles, militares y de Policía judicial para que practiquen activas diligencias en busca de los referidos individuos, y, caso de ser hallados, sean puestos a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en providencia de este día.

Dado en Málaga a 4 de Noviembre de 1914.—El Juez instructor, Mariano Franco.—Por mandado de S. S., Joaquín Garzón. JM—8441

MARIN

D. Juan Monz Ramírez, Capitán de Infantería de Marina y Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra.

Por el presente edicto, se oíta, llama y emplaza a Antonio Arca Ocaña Larens, natural de Marín, que en el mes de Julio de 1911 fué práctico en el puerto de Vilagarcía, para que en el término de treinta días, contados desde su publicación en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado a prestar declaración, en la int�igencia que de no verificar dicha presentación, le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Pontevedra, 4 de Noviembre de 1914.—Juan Monz. JM—8440

PONTEVEDRA

D. Juan Monz Ramírez, Capitán de Infantería de Marina y Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra.

Por el presente edicto se oíta, llama y emplaza a Cándido Arca Santiago y a Manuel Carballeira Otero, naturales de Marín, de oficio marinero, para que en el término de treinta días, contados desde su publicación en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, se presenten en este Juzgado a prestar declaración, en la int�igencia que, de no verificar dicha presentación, le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Pontevedra, 4 de Noviembre de 1914.—Juan Monz. JM—8439